



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 JUL. 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 16.040/90 - Ref. 3/91

VISTO:

La resolución rectoral Nº 142-91, del 26 de Abril de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga nuevamente la reducción de dedicación a la Lic. Dora Ana Davies, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva del Proyecto Nº 20, a partir del 19 de Abril y hasta el 31 de Mayo del año en curso;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la reducción de la dedicación de la Lic. Davies, a partir del 19 de Junio y por el término de treinta (30) días;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar nuevamente la reducción de dedicación a la Lic. Dora Ana DAVIES, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva del proyecto Nº 20: ESTUDIO LIMNOLOGICO DE LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE SALTA, a partir del 19 de Junio de 1991 y por el término de treinta (30) días.

ARTICULO 2º.- Afectar la prórroga de reducción mencionada en el artículo anterior, en la respectiva partida vacante de dicha dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.So.
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

*[Signature]*  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

*[Signature]*  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA